

CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: MISPAS-CCC-CP-2021-0019

“Adquisición de insumos de limpieza”

El **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición de insumos de limpieza**.

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**, deberán dirigirse a la **Dirección de Compras y Contrataciones**, ubicada en el tercer nivel de la sede principal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., en el horario de **8:00 a.m. a 4:00 p.m.**, de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.msp.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas serán recibidas en sobres sellados hasta el 6 de diciembre del año 2021, hasta las 10:30 a.m., en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social o vía Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

Es compromiso y deber de los oferentes participantes consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Portal Transaccional de Compras hasta finalizar el proceso.



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

PLIEGO DE CONDICIONES

“Adquisición de insumos de limpieza”

Proceso de comparación de precios
MISPAS-CCC-CP-2021-0019



Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Noviembre, 2021



I. Datos del procedimiento

1.1 Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el procedimiento de comparación de precios para la “Adquisición de insumos de limpieza”, referencia núm. MISPAS-CCC-CP-2021-0019.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1.2 Descripción de los bienes

Constituye el objeto de la presente convocatoria, la “Adquisición de insumos de limpieza”, referencia núm. MISPAS-CCC-CP-2021-0019, de acuerdo con las siguientes características:

Lote I – Almacén de material gastable

Ítems	Descripción	Presentación/ unidad de medida	Cantidad	Rubro
1	Ambientador en spray	Lata de 8 onzas	400	47130000
2	Ambientador para dispensador	Lata de 6.2 onzas	200	47130000
3	Brillo verde	Unidad	200	47120000
4	Papel toalla para baño	Fardos 6/1	400	14110000
5	Cubetas plásticas	Unidad	50	24110000
6	Desinfectantes en spray	Latas de 18 Onzas	250	47130000
7	Detergente en polvo	Sacos de 30 libras	40	47130000
8	Dispensador para ambientador	Unidad	80	27110000
9	Escobas plásticas con mango	Unidad	50	47130000
10	Escobilla de inodoro	Unidad	50	47130000
11	Papel higiénico industrial	Fardos 12/1	400	14110000
12	Fundas para basuras, 55 galones	Paquetes 100/1	100	24110000

13	Fundas para basuras, 32 galones	Paquetes 100/1	100	24110000
14	Fundas para basuras, 10 galones	Paquetes 100/1	50	24110000
15	Desinfectante removedor de manchas decalino	Galón	30	47130000
16	Cloro líquido	Galón	500	12140000
17	Desinfectante líquido con aroma	Galón	500	47130000
18	Jabón líquido antibacterial para manos	Galón	400	53130000
19	Lanillas para limpieza y despolve	Unidad	100	47130000
20	Suapers núm. 32	Unidad	100	47130000
21	Toallas de cocina microfibra	Unidad	300	47130000
22	Zafacones pequeños de oficina	Unidad	100	47120000
23	Zafacones grandes de cocina	Unidad	30	47120000
24	Limpia cristales en spray con aplicador	Unidad	200	47130000

Lote II – Servicios Generales

Ítems	Descripción	Presentación	Cantidad	Rubro
1	Ambientador en spray	Cajas de 12 latas	10	47130000
2	Cabezal de trapeador grande (24oz)	Unidad	84	47130000
3	Cabezal de trapeador grande (16oz)	Unidad	144	47130000
4	Cepillo de inodoro	Unidad	48	47130000
5	Cepillo de mano multiusos	Unidad	100	47130000
6	Blanqueador desinfectante	Cajas de 4 galones	40	47130000
7	Detergente en polvo	Sacos de 30 lbs	20	47130000
8	Escoba con mango	Unidad	120	47130000
9	Escobilla escurridora de piso	Unidad	12	47130000
10	Escobillón con mango	Unidad	24	47130000
11	Lanilla	Unidad	400	47130000
12	Limpiador de cristales	Cajas de 4 galones	5	47130000

**COMITÉ DE COMPRAS
 Y CONTRATACIONES**

13	Limpiador desinfectante multiuso	Cajas de 4 galones	30	✓	47130000
14	Mango de trapeador	Unidad	120	✓	47130000
15	Pastillas desodorantes para inodoro con alambre	Unidad	400	✓	47130000
16	Pastillas desodorantes para orinales con malla	Unidad	250	✓	47130000
17	Toalla de microfibra para limpieza	Unidad	400	✓	47130000
18	Trapeador de polvo	Unidad	12	✓	47130000
19	Zafacón con rueda de 55 galones	Unidad	6	✓	47130000
20	Zafacón de acero inoxidable de 30 litros	Unidad	18	✓	47120000
21	Zafacón de acero inoxidable de 60 litros	Unidad	25	✓	47120000
22	Zafacón de acero inoxidable de 8 litros	Unidad	50	✓	47120000
23	Zafacón de exterior de 42 galones	Unidad	12	✓	47120000
24	Difusor de fragancia automático	Unidad	25	✓	47130000
25	Estropajo verde	Cajas de 20 estropajos	8	✓	47120000
26	Limpiador de piso decalina	Cajas de 4 galones	5	✓	47130000
27	Repuestos para difusor aromatizante automático	Cajas de 12 latas	12	✓	47130000
28	Batería alcalina tipo AA	Paquete de 4 unidades	48	✓	26110000
29	Cubeta con exprimidor	Unidad	25	✓	24110000
30	Cubeta plástica de 14 litros	Unidad	48	✓	24110000
31	Guantes de limpieza amarillos, talla S	Pares	100	✓	46180000
32	Guantes de limpieza amarillos, talla M	Pares	100	✓	46180000
33	Guantes de limpieza negro, talla L	Pares	50	✓	46180000
34	Guantes de limpieza negro, talla XL	Pares	50	✓	46180000
35	Fundas de basura de 32 galones, calibre 300.100/1	Paquetes	100	✓	24110000

**COMITÉ DE COMPRAS
 Y CONTRATACIONES**

36	Fundas de basura de 55 galones, calibre 300.100/1	Paquetes	100 ✓	24110000
37	Fundas de basura de 2 galones, calibre 200.100/1	Paquetes	100 ✓	24110000
38	Fundas de basura de 8 galones, calibre 200.100/1	Paquetes	100 ✓	24110000
39	Fundas de basura de 16 galones, calibre 200.100/1	Paquetes	100 ✓	24110000
40	Jabón de manos de espuma en spray de 400ml	Cajas de 6 unidades	30 ✓	53130000
41	Jabón líquido para aseo de manos	Cajas de 4 galones	10 ✓	53130000
42	Manguera para jardín de 100 pies	Unidades	4 ✓	40140000
43	Manguera para jardín de 50 pies	Unidades	2 ✓	40140000
44	Rollo de papel toalla para baños	Cajas de 6 unidades	360 ✓	14110000
45	Rollo de papel higiénico jumbo	Unidad	3,000 ✓	14110000
46	Servilletas en rollos	Rollos	500 ✓	52120000

Nota: Se deben consultar las Especificaciones Técnicas correspondientes a los bienes solicitados.

1.3 Duración del suministro o abastecimiento de la institución

La convocatoria al procedimiento se hace sobre la base de un suministro o abastecimiento de la institución para un período de seis (6) meses, contado a partir de la notificación de adjudicación.

1.4 Instrucciones para la presentación de las propuestas

Las propuestas podrán ser presentadas de manera física o electrónica.

- **Presentación física**

La recepción de las ofertas se efectuará en la División de Compras y Contrataciones, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades.

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, dos (2) copia, a color marcada como "COPIA", en la primera página.

Recomendamos que la documentación sea firmada en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. La copia digital debe ser escaneada de la original. Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las Ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Departamento: Compras y Contrataciones

Referencia: **MISPAS-CCC-CP-2021-0019**

Dirección: Av. Héctor Homero Hernández, esq. Av. Tiradentes.

Teléfonos: 809-541-3121 Ext. 2407 y 2009

Email: comprasycontrataciones@ministeriodesalud.gob.do



Este sobre deberá contener: el sobre con las “Credenciales y oferta técnica” (Sobre A), y el sobre con la “Oferta Económica” (Sobre B).

- **Presentación virtual**

En este caso, el oferente deberá cargar a través del Portal Transaccional de Compras Dominicanas administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), toda la Documentación Legal, Técnica y Financiera solicitada para este procedimiento, debidamente sellada y firmada por el representante legal de la empresa, en base a las recomendaciones para la presentación de oferta en formato físico, preferiblemente en un solo documento en el orden de la documentación a presentar.

1.5 Documentación a presentar

Documentación a presentar en el Sobre “A”

● **Documentación legal**

1. Formulario de Información sobre el Oferente (**Formulario SNCC.F.042**).
2. Formulario de Presentación de Oferta (**Formulario SNCC.F.034**).
3. Copia del Registro de Proveedores del Estado RPE (vigente).
4. Copia del Certificado de Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
5. Formulario Compromiso ético de proveedores del estado.

La Entidad Contratante validará, en línea, que los oferentes se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales - administrativos actualizados. De igual modo, la Entidad Contratante validará que el oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones fiscales y en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

Todos los documentos depositados por las empresas oferentes deben estar vigentes.

• **Documentación financiera**

1. Copia de la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos sobre pago de impuestos, donde conste que la sociedad se encuentra al día en el pago de las obligaciones fiscales, con un plazo no mayor de treinta (30) días de expedición.
2. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
3. Copia del Estado Financiero del último año de ejercicio fiscal que esté certificado por un Contador Público Autorizado (CPA), con sus notas, y el IR2 con sus anexos, debidamente sellados y firmados.

• **Documentación técnica**

1. Oferta Técnica conforme a las especificaciones técnicas suministradas. (La oferta técnica corresponde a toda la documentación que avala el cumplimiento de las especificaciones técnicas (ficha técnica), en idioma español, la cual debe ser presentada en hoja timbrada, sellada y firmada por el representante de la empresa). **No subsanable.**
2. Catálogo de imágenes a color del bien a ofertar, con las descripciones en idioma español. (El Catálogo se trata de los productos presentados en la oferta. El mismo tiene la información en lo que respecta a dichos productos (en español), como asimismo tiene imágenes de estos en su empaque original, tiene como objetivo establecer criterios únicos para clasificar, codificar e identificar los bienes que requiera la Entidad Contratante, el cual debe ser presentado en hoja timbrada, sellada y firmada por el representante de la empresa).
3. Carta compromiso de entrega y reposición, si aplica.
4. Carta de confirmación-aceptación de los términos de pago.

• **Documentación a presentar en el Sobre "B"**

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (**Formulario SNCC.F.033**) y oferta económica.
2. Garantía de la Seriedad de la Oferta correspondiente al **uno por ciento (1%)** del monto de la oferta económica presentada, con una vigencia mínima de treinta (30) días hábiles, a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

La Oferta, además de presentarse en pesos dominicanos (RD\$), deberá poseer el Impuesto a la Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) transparentado.

1.6 Moneda de la oferta

Los oferentes presentarán su oferta económica en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).

1.7 Condiciones de pago

La entidad contratante efectuará el pago correspondiente en un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días, luego de recibidos de manera conforme los bienes, de haberse instalado los mismos, en los casos en que corresponde de haberse recibido la factura original correspondiente.

1.8 Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación de aviso de convocatoria	19 de noviembre del año 2021. ✓
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 29 de noviembre del año 2021. ✓
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el 1 de diciembre del año 2021. ✓
4. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B” y apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas.	Recepción: 6 de diciembre del año 2021, desde las 8:00 a.m. hasta las 10:30 a.m. Apertura: 11 a.m.
5. Verificación, Validación y Evaluación del contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A”.	Hasta el 09 de diciembre del año 2021. ✓
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	10 de diciembre del año 2021. ✓
7. Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el 14 de diciembre del año 2021. Hasta las doce (12) meridiano. En la Dirección Jurídica del MISPAS.
8. Período de Ponderación de Subsanaciones	15 de diciembre del año 2021. ✓
9. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas “Sobre B”	16 diciembre del año 2021. ✓
10. Apertura y lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”	17 de diciembre del año 2021. ✓

11. Evaluación Ofertas Económicas “Sobre B”	Hasta el 21 de diciembre del año 2021.
12. Adjudicación	23 de diciembre del año 2021.
13. Notificación y publicación de Adjudicación	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir del Acto Administrativo de Adjudicación. Hasta el 27 de diciembre del año 2021.
14. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación. Hasta el 28 de diciembre del año 2021.
15. Suscripción del Contrato	En un plazo no mayor a 20 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación. Hasta el 29 de diciembre del año 2021.
16. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

1.9 Criterios de evaluación

1.9.1 Evaluación de credenciales y oferta técnica

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que cumplen con los aspectos solicitados. En este sentido, tanto las credenciales, como la oferta técnica serán evaluadas bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”, conforme al punto 1.5 sobre **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR** y las Especificaciones Técnicas del proceso.

1.9.2 Evaluación de oferta económica

La entidad evaluará y comparará únicamente las ofertas que hayan sido habilitadas para la apertura de la oferta económica, **bajo el criterio del menor precio por ítem ofertado**. De igual modo, será evaluado el cumplimiento de los requerimientos de la garantía de seriedad de la oferta (modalidad, monto y vigencia).

Nota: En caso de que los oferentes no habilitados para la apertura de su oferta económica, derivado del incumplimiento de los requisitos técnicos solicitados en el presente pliego de condiciones específicas o de las subsanaciones requeridas, se considerará válida la correspondiente notificación, realizada vía correo electrónico. Por lo tanto, la omisión del retiro de las ofertas, por parte de las empresas notificadas, en el plazo otorgado, le otorga potestad a la entidad contratante de disponer de dicha documentación.





1.10 Plazo de mantenimiento de oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **treinta (30) días hábiles** contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través de la **Garantía de la Seriedad de la Oferta**. Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite.

1.11 Criterios de adjudicación

En este caso la entidad contratante ha seleccionado el método de adjudicación basado en el precio, por lo tanto, se va a adjudicar entre los oferentes cuyas ofertas técnicas cumplan con todos los requisitos técnicos solicitados, **al que ofrezca el menor precio por ítem ofertado.**

En este sentido, la adjudicación será en favor de aquel oferente que: **1) haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica, 2) que presente el menor precio por ítem ofertado, y 3) haya presentado una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los requerimientos establecidos en este documento y en el artículo 114 del Decreto núm. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.**

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si cumple técnica y económicamente con lo requerido.

1.12 Empate entre oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

1.13 Declaratoria de Desierto

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque no son convenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido.

1.14 Conflicto de interés

La entidad contratante velará que todas sus actuaciones estén sustentadas en las leyes y los principios que rigen la Administración Pública, lo que incluye gestionar los posibles conflictos de interés que puedan sobrevenir entre los funcionarios que laboran dentro de la Institución y los oferentes que participen en los procesos de compras y contrataciones que esta publique, abocándose a cumplir el Principio de Imparcialidad e Independencia, dispuesto por el numeral 11 del artículo 3 de la Ley 107-13, sobre Procedimientos Administrativos, el cual enuncia que, “El personal al servicio de la Administración Pública deberá abstenerse de toda actuación arbitraria o que ocasione trato preferente por cualquier motivo y actuar en función del servicio objetivo al interés general, prohibiendo la participación de dicho personal en cualquier asunto en el que él mismo, o personas o familiares próximos, tengan cualquier tipo de interés o puedan existir conflicto de intereses”.

Por lo que si existiera algún conflicto de interés que obligue a la entidad contratante a excluir a un proveedor determinado del presente proceso de compras, por tener un familiar laborando dentro de la Institución con la que se tenga vínculo o lazo de consanguinidad hasta el tercer grado (ver Núm. 5, art. 14 de la ley 340-06), o por afinidad hasta el segundo grado, inclusive, razón por lo cual se vea comprometida la imparcialidad de la organización, pudiendo otorgar alguna ventaja competitiva injusta, la entidad contratante, mediante acto administrativo motivado y con pruebas fehacientes, excluirá a dicho oferente del proceso de compras, con miras a salvaguardar la transparencia y objetividad del proceso.

Nota: El conflicto de interés es definido como una situación o circunstancia en que un servidor(a) público(a) y/o colaborador(a) podría encontrarse, por la existencia de un interés personal o privado pasado, actual o futuro, por lo que el desempeño y/o ejercicio de la función pública se ve o podría encontrarse comprometida o influenciada.

II. Condiciones del contrato

2.1 Validez del Contrato

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

El mismo surtirá efecto a partir de su notificación vía correo electrónico, aportado por el oferente, a través del Formulario de Información sobre el Oferente (Formulario SNCC.F.042), sin perjuicio de disposición en contrario expresada en el mismo pliego.

2.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La Garantía de Fiel Cumplimiento, Garantía Bancaria o póliza de seguro del Contrato corresponderá a un CUATRO PORCIENTO (4%) del monto total del Contrato a

intervenir. En el caso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un UNO por ciento (1%) del monto total del Contrato a intervenir. La vigencia de la garantía será de **seis (6) meses**, contado a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato

2.3 Incumplimiento del Contrato

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- i. La mora del proveedor en la entrega de los bienes.
- ii. La falta de calidad de los bienes suministrados.
- iii. El suministro de menos unidades de las solicitadas, no aceptándose partidas incompletas para los adjudicatarios en primer lugar.



2.4 Efectos del Incumplimiento

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes/ servicios entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

2.5 Vigencia del Contrato

La vigencia del Contrato será de **seis (6) meses**, a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento.

III. Condiciones de entrega y recepción

3.1 Cronograma de entrega

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de forma total e inmediata, en un plazo máximo de **diez (10) días calendarios**, contado a partir de la notificación de adjudicación.

3.2 Lugar de entrega

Los bienes adjudicados serán entregados en la Sede Central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ubicado en la calle Héctor Homero Hernández esq. Avenida Tiradentes, Ensanche La Fé, Santo Domingo, Distrito Nacional, R. D.

3.3 Requisitos de entrega

Los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, así como en el lugar de entrega determinado por la entidad contratante, siempre con previa coordinación con el responsable de recibir la mercancía y con el responsable de dar entrada a los bienes entregados.

3.4 Recepción

Si los bienes son recibidos **CONFORME** y de acuerdo con lo establecido en el presente documento, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva.

Agotado este proceso y presentada la factura por parte del proveedor se procederá a tramitar el pago correspondiente.

No se entenderán suministrados, ni entregados los bienes o servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva. Si se estimase que los citados bienes o servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

IV. Formularios

4.1. Formularios tipo

El Oferente/Proponente deberá presentar sus ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente documento, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

4.2. Anexos

1. Especificaciones técnicas o fichas técnicas
2. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
3. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
4. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038), si procede.
5. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
6. Modelo de Contrato de Suministro de Bienes (SNCC.C.023)

